



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	002 Chapinero
Proyecto	1299 Asesoría para legalización de barrios y titulación de predios
Versión	9 del 12-AGOSTO-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2017, REGISTRADO el 15-Noviembre-2017
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Julio-2016
Descripción iniciativa	Encuentros ciudadanos realizados entre el 12 de junio de 2016 al 26 de junio de 2016.
Observaciones iniciativa	iniciativa resultado es la matriz de problemáticas y necesidades, como de insumo para la formulación.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Inspección, vigilancia y control - IVC

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La propiedad plena de un bien inmueble está dada por un título y modo, lo cual sólo será válido en la medida que conste en el folio de matrícula correspondiente. La propiedad, es un derecho real constituido por un título de dominio y un modo que consiste en la inscripción del título en la oficina de instrumentos públicos. Si bien los predios en el Distrito están incorporados al censo catastral, esto no tiene efecto alguno en el reconocimiento de la legalidad o validez de la propiedad de un inmueble, toda vez que la propiedad debe ceñirse a su respectivo certificado de libertad y tradición.

Consecuencia de lo anterior, en el marco de las políticas de Titulación de la propiedad urbana se encuentran varias rutas que permiten el saneamiento de la tierra, rutas, judiciales - notariales y administrativa; siendo las primeras, cuando la tierra ocupada es de un particular, siendo la segunda cuando el asentamiento humano está en terrenos fiscales.

Según estudios técnico - jurídicos realizados por la Caja de Vivienda Popular, el 80 % de los asentamientos ilegales del distrito, se encuentran en terrenos de propiedad privada. El programa de Titulación de predios, busca a través de un acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, lograr la obtención del título de propiedad; y de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga una ciudad legal.

De conformidad con lo expuesto, es imperante enfocar los esfuerzos al saneamiento predial dando aplicación al proceso abreviado de pertenencia. De dicha manera el título que se otorga es una sentencia judicial: la cual es proferida por un juez.

Se observa entonces que la Caja de Vivienda Popular tiene como misionalidad, la titulación de predios ya sea el asentamiento en tierras de privados como fiscales, siendo la primera la razón de ser, toda vez que la mayor concentración de la informalidad en Colombia se encuentra en dicho tipo de tierra. A su vez las Alcaldías Locales (Artículo 3º Acuerdo Distrital 257 de 2006) podrán adelantar las acciones necesarias para lograr la titulación de predios aunando esfuerzos institucionales y atendiendo los lineamientos técnicos específicos establecidos por el Sector Hábitat.

La localidad de Chapinero, así mismo, ha tenido una dinámica de crecimiento urbanístico importante en el marco de la legalidad y de la ilegalidad; se han presentado procesos de ocupación informal del suelo, sin ningún tipo de orden urbanístico ¿¿que han sido en su mayoría de origen espontáneo e informal y como consecuencia no han generado condiciones adecuadas en la provisión de espacio público¿¿. (Jiménez, 2015). La ausencia de planificación en dichos procesos de ocupación, ha conllevado a carencias en cuanto a titulación de propiedad y acceso a diversos servicios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	002 Chapinero
Proyecto	1299 Asesoría para legalización de barrios y titulación de predios
Versión	9 del 12-AGOSTO-2019

esenciales.

En el marco del Plan de Desarrollo *¿Bogotá Mejor para Todos¿* 2016-2020, Pilar 2 *¿Democracia Urbana¿*, se plantea el Proyecto de Inversión 1153 *¿Intervenciones Integrales de Mejoramiento¿*, las cuales se desarrollan mediante el apoyo a los procesos de regularización urbanística, reasentamientos, titulación y formulación de intervenciones integrales, donde converjan la dotación de equipamientos urbanos o espacio público de calidad, y las acciones de mejoramiento de vivienda y del entorno urbano.

El componente de regularización tiene como meta la conformación de los expedientes urbanos para la regularización urbanística a desarrollos de origen ilegal que fueron sometidos a procesos de regularización y cuentan con plano aprobado y acto administrativo de reconocimiento, en los cuales hay alteraciones en sus espacios públicos originalmente determinados.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Barrios legalizados en la localidad de chapinero que requieren de regularización urbanística y predios sin titulación que cumplen con los requerimientos establecidos por la Caja de Vivienda Popular para la obtención de un título.	4 barrios legalizados y 3 predios	UPZ de Pardo Rubio

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 Demandas de titulación

Se pretende brindar el acompañamiento, asesoría técnica y jurídica para la recopilación de los documentos necesarios para el proceso de titulación de predios en los barrios ubicados en la UPZ de PARDO RUBIO (90) de la localidad de chapinero, mejorando la calidad de vida de la población más pobre y vulnerables ofreciéndoles una vivienda digna, donde se impulsará la inclusión de las mujeres y madres cabeza de hogar que deseen hacerse partícipes de las actividades que se generen en el presente programa, y para la titulación en los casos que se cumpla con los lineamientos de elegibilidad establecidos por la Caja de Vivienda Popular.

COMPONENTE 2 Estudios de regularización

Se requiere apoyar la gestión y estudios preliminares del procedimiento de regularización para desarrollos legalizados y priorizados en la UPZ Pardo Rubio, que incluye los barrios San Martín de Porres, Pardo Rubio, Sucre Barrio Mariscal Sucre y Nueva Granada, mediante la elaboración de los levantamientos topográficos para la generación de los planos de loteo.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas mediante la promoción de la cultura de la legalidad, apoyando procesos de titulación predial y regularización urbanística a través de la gestión inter institucional.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Apoyar el proceso de regularización urbanística de barrios previamente legalizados, a través de la elaboración de levantamientos topográficos y el análisis los mismos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
 Proyecto 1299 Asesoría para legalización de barrios y titulación de predios
 Versión 9 del 12-AGOSTO-2019

2 Asesorar personas en la presentación de demandas que hagan posible la titulación de sus predios a través de la gestión local e interinstitucional.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Realizar	3.00	acompañamientos	a los procesos de titularización predial.
2	Realizar	4.00	estudios	preliminares para la regularización urbanística.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Demandas de titulación	0	0	0	137	0	137
Estudios de regularización	0	0	107	0	0	107

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2018	2019	Total Proyecto
\$0	\$107	\$137	\$244

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,838	Habitantes de la localidad
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	150	todas las edades

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
02	Chapinero	
	Barrio(s)	
	008112 - SUCRE	99 - Chapinero
	008208 - PARDO RUBIO	90 - Pardo Rubio

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ND	ND	15-11-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1299 Asesoría para legalización de barrios y titulación de predios
Versión 9 del 12-AGOSTO-2019

16. OBSERVACIONES

(19/09/2018): VIABILIDAD ¿ Razones: Se recibe por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, concepto favorable con radicado 2018-521-013497-2 del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero

Se recibe concepto favorable para un profesional abogado del componente demandas de titulación, con radicado 20195210054752 el 15 de abril de 2019.

Se recibe concepto favorable para un profesional abogado del componente demandas de titulación, con radicado SECRETARIA DE HABITAT 2-2019-32984 el 26 de JUNIO de 2019.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Nelson Villero
Area Gestion Para el Desarrollo Local
Cargo Profesional especializado
Correo nelvillero@hotmail.com
Teléfono(s) 3486200 Ext 353

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con los requisitos de viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Bibiana Medina Rodriguez
Area Gestion Para el Desarrollo Local
Cargo Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Correo bibiana.medina@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3486200 EXT 220
Fecha del concepto 15-NOV-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna